



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 4385/2018

Expte. N° 5747/2017

Buenos Aires, 29 de Octubre, 2018

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de insumos y elementos de protección con destino a la Oficina de Seguridad e Higiene de la Morgue Judicial; y

Considerando:

Que a fs. 1/35, 40/45, 51/52 y 61/62 obran los antecedentes, las especificaciones técnicas, los informes y la solicitud elevada por el área de la referencia, que permitieron elaborar el pertinente pliego de bases y condiciones obrante a fs. 36/39 y 53/60, el cual se halla rubricado por el área requirente.

Que a fs. 46/47 han tomado debida intervención la Oficina Pericial y el Centro de Asistencia Judicial Federal.

Que se efectuó a fs. 49 la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria del ejercicio financiero 2018.

Que a fs. 65 ha tomado intervención la Dirección Jurídica General-Asesoría Jurídica- sin efectuar observaciones por los motivos que allí se exponen.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 55° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado con el objeto de adquirir insumos y elementos de

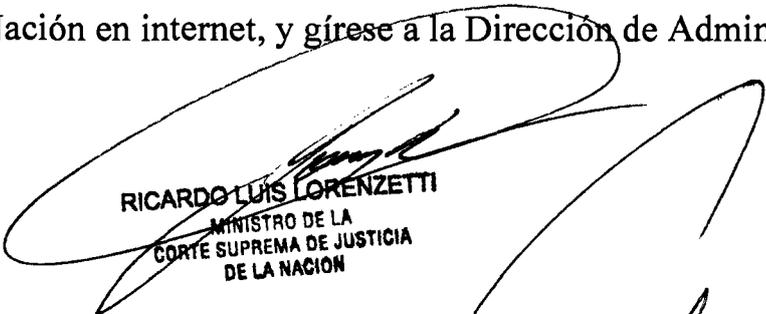
protección con destino a la Oficina de Seguridad e Higiene de la Morgue Judicial, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que obra a fs. 53/60 que por la presente se aprueba.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar, liquidar y abonar las publicaciones que se realicen por el término de ocho (8) días hábiles en el Boletín Oficial de la Nación, con una antelación de doce (12) días, así como todas las que resultaren necesarias a los fines de la licitación que se tramita.

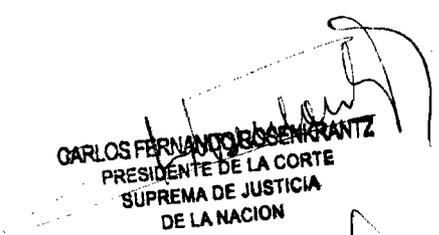
3º) Mantener la reserva de fondos efectuada a fs. 49 por la suma total de pesos cinco millones seiscientos cinco mil ochocientos noventa y ocho con diecisiete centavos (\$ 5.605.898,17.-) con cargo a la cuenta 05-05-00-00-01-0002-2-9-5-00000-1-1.3 del ejercicio financiero 2018.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

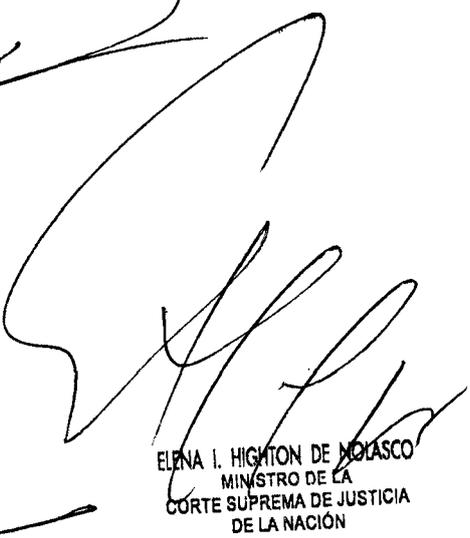
MDV



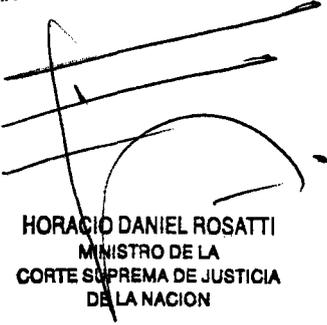
RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



ELENA I. HIGHTON DE BOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION



JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION